11

Asunción, 10 de Setiembre 1900.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbrase Jefe Político de Santiago al Alferez de Artillería Don Vicente Araujo.

Artº 2º Dénse las gracias por los servicios prestados al cesante.

Artº 3º Comuníquese publíquese y dése al R. Oficial —

Aceo

[illegible]